



NORMATIVA DE TRABAJO Y REPRESENTACIÓN SINDICAL EN EL EXTRANJERO

Sindicato de Profesionales y Técnicos de Metro S.A.

Agosto 2022

Con objeto de normar las condiciones para trabajo y representación sindical en el extranjero de los/as directores/as del Sindicato de Profesionales y Técnicos de Metro S.A, se estipula lo siguiente:

COMPRA DE PASAJES

- 1) La compra de pasajes aéreos al extranjero se podrá realizar para los directores/as del Sindicato, en clase Turista.
- 2) La adquisición de dichos pasajes debe realizarse con al menos 10 días de anticipación, salvo casos excepcionales, y de acuerdo a la tarifa/ruta y condiciones más beneficiosas para el sindicato.
- 3) Se procurará que el número de directores/as que viajen, en cada oportunidad, no comprometa el normal funcionamiento de la organización.

VIÁTICOS

- 1) El monto de viático entregado a los/las directores/as que viajen, debe ser usado para cubrir gastos de alimentación y movilización en el lugar de destino.
- 2) Están prohibidos los fondos a rendir por concepto de viajes.
- 3) El monto definido por viáticos se asignará según el continente donde se desarrolle la participación sindical, conforme a la siguiente tabla:



	DESTINO	MONTO POR DÍA
INTERNACIONAL	Norteamérica	120 USD
	Sudamérica y América Central	120 USD
	Europa	140 USD
	Asia/Oceanía	150 USD
NACIONAL		1,5 UTM

- 4) De existir otra institución/organización que costee los viáticos de las y los dirigentes que viajarán, se deberá alcanzar los montos descritos en la tabla anterior. De no lograrse, el sindicato entonces cubrirá la diferencia que pueda existir, para llegar a estas cifras.

HOTEL

1. La categoría de hotel para los/las directores/as que viajen, no deberá superar las 3*. Sólo en casos excepcionales, se podrá optar a uno de categoría superior, si es que la organización del evento/encuentro así lo requiere.

Firman este documento, los presentes al día de su elaboración:

PAULA RIVAS

Presidenta

Sindicato de Profesionales y Técnicos Metro S.A.



EDUARDO MARTÍNEZ

Vicepresidente

Sindicato de Profesionales y Técnicos Metro S.A.

HERNALDO TRONCOSO

Tesorero

Sindicato de Profesionales y Técnicos Metro S.A

CAROLINA GUTIÉRREZ

Secretaria General

Sindicato de Profesionales y Técnicos Metro S.A.

REINALDO SAN MARTÍN

Director

Sindicato de Profesionales y Técnicos Metro S.A.



KARLHA GÁRATE

Directora

Sindicato de Profesionales y Técnicos Metro S.A.

CARLOS IBACETA

Director

Sindicato de Profesionales y Técnicos Metro S.A.